

Criterios de admisión y su ponderación

Prioritarios

Hermanos matriculados en el centro	Un hermano matriculado	15 puntos
	Dos o más hermanos matriculados	30 puntos
Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de los padres o tutores legales	Situado en el mismo municipio que el centro solicitado	12 puntos
	Ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado	1 punto
	Situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado	8 puntos
Renta de la unidad familiar	Padres o tutores legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la renta mínima de inserción o del ingreso mínimo vital	12 puntos

Complementarios

Trabajadores del centro	Padres o tutores legales del alumno que trabajen en el mismo centro	10 puntos
Familia numerosa	Familia numerosa general	10 puntos
	Familia numerosa especial	11 puntos
Parto múltiple	Alumno solicitante nacido en parto múltiple	3 puntos
Familia monoparental	Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental	3 puntos
Acogimiento familiar	Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar	3 puntos
Discapacidad	Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los tutores legales	7 puntos
Violencia de género	Situación de violencia de género o de víctima del terrorismo	2 puntos
Antiguos alumnos del centro	Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o de alguno de los hermanos	4 puntos
Otra circunstancia	Podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro	3 puntos